

QUILMES, 22 FEB 2012

VISTO el Expediente N° 827-0110/10, la Resolución (R) N° 141/10, Resolución (CS) N° 283/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes al curso de Posgrado denominado "Curso de Formación en Enfermería Neonatal".

Que el mencionado curso constituye un aporte relevante a la formación de posgrado en las especialidades involucradas.

Que los antecedentes académicos y profesionales de los docentes a cargo del dictado del mismo, garantizan calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Que a través de la Resolución (CS) N° 283/05, se aprueba el Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de la Universidad.

Que la evaluación del citado curso ha cumplido con los requisitos estipulados en el Art. 6° del Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de esta Casa de Altos Estudios.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado del curso de Posgrado denominado "Curso de Formación en Enfermería Neonatal", cuyo programa y características generales se detallan en el Anexo de la presente.

00113



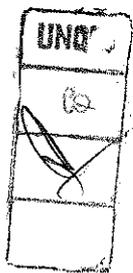
ARTICULO 2º: Designar como docente coordinadora para el dictado del curso a la Lic. Ana Quiroga y como docente expositor al Lic. Roberto Burgos.

ARTICULO 3º: Disponer que el curso tendrá una duración total de 280 horas y que se podrá dictar hasta el ciclo lectivo 2014.

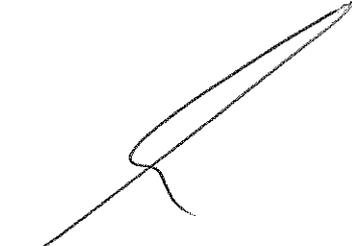
ARTICULO 4º: Establecer un cupo máximo de 50 alumnos. En el caso que los postulantes excedan esa cifra, el docente a cargo realizará la selección correspondiente.

ARTICULO 5º: El gasto autorizado en la presente deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 004.000, Fuente 12, Programa 04.03.00.04, Presupuesto 2012. Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) Nº: 00113



Mg. Alfredo Alfonso
Rector General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO

Título del Curso de perfeccionamiento con Nivel de Posgrado: "Curso de Formación en Enfermería Neonatal".

Lugar de Realización: Universidad Nacional de Quilmes - Roque Sáenz Peña 352, Bernal.

Docente Coordinadora: Lic. Ana Quiroga.

Docentes Expositores: Lic. Ana Quiroga, Lic. Roberto Burgos.

Carga horaria: 280 hs.

Fecha de realización: año 2012 con aprobación hasta el 2014.

Destinatarios: graduados en las carreras de Licenciatura en Enfermería, Enfermeros Profesionales, otras carreras afines.

Objetivos:

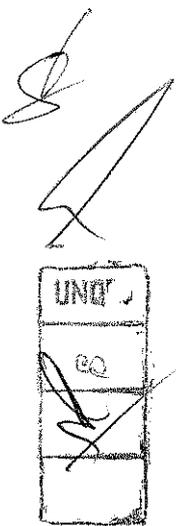
Lograr en los alumnos el pensamiento crítico necesario para el cuidado de los recién nacidos que requieren internación en unidades de cuidado intensivo neonatal o que son asistidos en el nacimiento así como la adquisición de las habilidades necesarias para brindar una atención óptima al recién nacido y sus familias en el tratamiento de la problemática por la que atraviesan durante la internación.

Bibliografía y contenidos:

PRIMER CUATRIMESTRE:

Unidad 1: CUIDADOS EN EL PROCESO DE EMBARAZO Y PARTO

- El feto y su entorno
- Embarazo patológico y su efecto en el neonato



- Trabajo de parto y parto
- Recepción del recién nacido
- Reanimación cardio -pulmonar neonatal

Unidad 2: EL RECIEN NACIDO EN EL AMBITO HOSPITALARIO

- Concepto de salud y enfermedad en el recién nacido
- Parto institucionalizado
- Ambito físico para la internación del recién nacido normal y patológico
- Control de infecciones hospitalarias
- Cuidados generales del recién nacido en el nacimiento

Unidad 3: EL RECIEN NACIDO QUE REQUIERE CUIDADOS ESPECIALES

- Admisión del recién nacido a la UCIN
- Valoración clínica del recién nacido
- Registros de enfermería
- Métodos de control de la oxigenación
- Fisiología de la termorregulación en el neonato
- Lactancia materna
- Alimentación y nutrición en el neonato
- Accesos vasculares Balance de ingresos y egresos
- Cuidado farmacológico
- Cuidado de los padres

Unidad 4: CUIDADOS DE ENFERMERIA AL RECIEN NACIDO EN LA UCIN

- Administración de oxígeno
- Halo bigotera CPAP
- Hidratación parenteral - Nutrición parenteral
- Cuidado de la piel
- Prevención y tratamiento del estrés y dolor en el neonato
- Cuidados para el neurodesarrollo
- Cuidados del paciente con hiperbilirrubinemia
- Cuidado infectológico del recién nacido



SEGUNDO CUATRIMESTRE

Unidad 5: CUIDADO DEL RECIEN NACIDO CON PATOLOGIA RESPIRATORIA

- Desarrollo del sistema respiratorio en el feto y el recién nacido
- Cuidados en la adaptación al nacimiento
- Cuidado del recién nacido en las patologías más comunes: síndrome de dificultad respiratoria, hipertensión pulmonar persistente, Síndrome de aspiración de líquido amniótico meconial, Neumonía escapes de aire
- Cuidados del recién nacido que recibe asistencia respiratoria mecánica
- Cuidado de los padres.

Unidad 6: CUIDADO DEL RECIEN NACIDO PREMATURO EXTREMO

- Desarrollo embriológico del feto.
- Características de inmadurez de los principales sistemas en el prematuro extremo
- Cuidado respiratorio
- Cuidado de la piel
- Cuidado infectológico
- Morbilidad asociada a la prematurez extrema
- Cuidado de los padres

Unidad 7: CUIDADO DEL RECIEN NACIDO CON PATOLOGIA QUIRURGICA

- Cuidados generales del recién nacido con patología quirúrgica en el nacimiento y en los periodos pre, intra y postoperatorio.
- Cuidado de las patologías quirúrgicas más frecuentes: cardiovasculares, gastrointestinales, y del sistema nervioso
- Cuidado de los padres

Unidad 8: CUIDADO DEL RECIEN NACIDO CON PATOLOGIA NEUROLOGICA Y/O CONGENITA

- Anatomía del sistema nervioso
- Valoración neurológica del recién nacido
- Cuidado del neonato en las alteraciones mas frecuentes

- Conceptos básicos de genética
- Defectos cromosómicos
- Cuidado del recién nacido con alteración genética
- Cuidado de los padres

Metodología: Teórico-práctico

Modalidad: Presencial

Requisitos de asistencia: Asistencia al 80 % del total de las clases.

Evaluación:

La regularidad en el curso se obtiene con dos exámenes parciales escritos (uno al final de cada cuatrimestre) que se aprueban con 6 (seis), con la aprobación de la practica hospitalaria también con 6 (seis) y con una asistencia del 80 % tanto en los teóricos como en la practica hospitalaria. El curso se aprueba con un examen final oral cuya nota de aprobación es 4 (cuatro).

Y para la entrega de diplomas es obligatorio cumplir con las horas de práctica hospitalaria. Tanto el dictado de las clases, la supervisión de la práctica como el proceso de evaluación estarán a cargo de la coordinación general del curso.

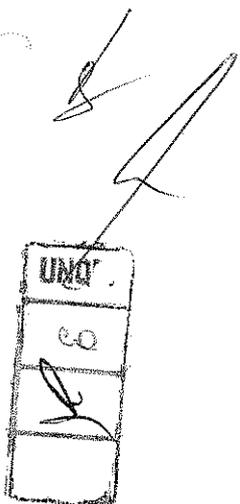
Certificación: Certificados de Asistencia y Aprobación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Cupo máximo: 50 alumnos.

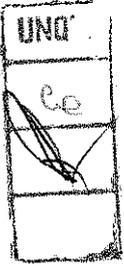
Arancel: Arancel general \$200

Presupuesto:

Se encuentra financiado en su totalidad por la Cervecería y Maltearía Quilmes



Requerimientos:



Los currículos de los docentes constan de fojas 6 a 13 del Expediente N° 827-110/10.

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 00113


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes